COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA

Legislatura Nº 373
Sesión 126ª, ordinaria
Miércoles 07 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República, de fecha 6 de mayo, mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Perfecciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos". Boletín N°16.627-08. (312-373).

Boletín: **16627-08**

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República, de fecha 6 de mayo, mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Moderniza el gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería". Boletín N°17.372-08. (320-373).

Boletín: **17372-08**

3.- Oficio Ord. N°1021 del Director Nacional del Sernageomin, señor Patricio Aguilera Poblete, de fecha 24 de abril, en respuesta al Oficio N°258, mediante el cual remite antecedentes solicitados en relación con el accidente fatal ocurrido el día 9 de abril del 2025 en faena de la Minera Sierra Gorda SCM.

Respuesta Oficio N°: **258/8/2025**

4.- Solicitud de audiencia del asesor de la comunidad indígena Colla Pai-Ote, señor Ariel León Bacián, por intermedio de la Presidenta de la Comunidad, señora Ercilia Araya, con fecha 28 de abril, a fin de exponer sobre la consulta indígena relativa a los Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL) para ENAMI y Codelco. Asimismo, se plantea exponer sus preocupaciones, observaciones y propuestas respecto al proceso de consulta, así como solicitar la colaboración de la Comisión para garantizar el respeto y la protección de los derechos de los pueblos indígenas frente a iniciativas de esta envergadura.

5.- Correo del Presidente del Sindicato Turnados Codelco División Ventanas, señor Manuel Araya Álvarez, de fecha 30 de abril, por medio del cual reitera solicitud de audiencia (Ses. N°123_09.04.2025), a la brevedad posible, para exponer la situación actual de la refinería y el incumplimiento por parte de Codelco a la ley N°

21.546 que establece que "Codelco deberá mantener el flujo de materia prima que permita el pleno funcionamiento de la Refinería Electrolítica de las Ventanas".

6.- Correo de los Presidentes de las Asociaciones Gremiales Mineras de la Zona Centro, de fecha 2 mayo, mediante el cual reiteran solicitud de audiencia (Ses. N°123_09.04.2025), a fin de presentar y explicar sus observaciones para rechazar el proyecto de ley, presentado por el Ejecutivo, que busca la modernización del gobierno corporativo de ENAMI. Se Adjunta carta firmada por los dirigentes mineros, en la que entregan sus fundamentos para oponerse a este proyecto de ley.

7.- Copia del Oficio Ord. N°587 de la Subsecretaría de Energía dirigido a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de fecha 30 de abril, mediante el cual remite informe, de acuerdo a lo establecido en la ley N°21.722, de ingresos y gastos del sector público para el año 2025, sobre las obligaciones establecidas en las Glosas asociadas a la Partida 24 – Ministerio de Energía, Capítulo 01 - Subsecretaría de Energía; así como los requerimientos de información del articulado a nivel de Partida 24 - Ministerio de Energía, correspondiente al I trimestre del presente año.

8.- Nota del Jefe de la Bancada Renovación Nacional, de fecha 7 de mayo, por medio del cual comunica que la diputada Marcia Raphael Mora reemplazara al diputado José Miguel Castro Bascuñán en la sesión de hoy.